

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIÓNISTA DE LA COMPAÑÍA FREDAL E INVERSIONISTA
RICARPA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2014, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Los Rios número 911, intersección 6 de Octubre, Referencia: ubicación Junta a la Habilitación Plenario, de la compañía FREDAL E INVERSIONISTA RICARPA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecisiete treinta y nueve de la ley de Compañías:

- a) La **Sra. Susana María Gómez Santos**, por sus propios derechos, propietaria de (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- b) El **Sr. Martín Miguel Aguirre Martínez**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000.000) resueltos por unanimidad constituyen en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo diecisiete treinta y cinco de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Consejo, Formularios de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Actúa como presidente de la Junta la señora **Susana María Gómez Santos** en calidad de Gerente General de la compañía y secretario AD-HOC de la Junta el señor **Martín Miguel Aguirre Martínez**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.
Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete treinta y nueve de la Ley de Compañías.
Prosigue con la lectura el Presidente para leer el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Consejo, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, está en, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

Alcantarado

Susana María Gómez Santos
Presidente de la Junta


Martín Miguel Aguirre Martínez
Secretario AD-HOC de la Junta


Susana María Gómez Santos
Presidente de la Junta


Martín Miguel Aguirre Martínez
Secretario